20231400765723

Popayán, 30 diciembre 2023 Radicación: 20231400765723

ACTA DE SUSPENSION No. 01 CONVENIO No. 20231800038857 DEL 2023

ACTA DE INICIO DEL CONVENIO No	20231800038857 DEL 2023
MODALIDAD	DIRECTA -MP-SI-CDO-030-2023
CONVENIENTE 1:	MUNICIPIO DE POPAYAN
CONVENIENTE 2:	**JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA YUNGA** Nit. 817.006.542-1 R-L **PABLO ANDRES CABANILLAS TOBAR** CC **76.332.513**
OBJETO	"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE POPAYAN Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA YUNGA PARA LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA Y LA CONTINUACION DEL CERRAMIENTO DE LA ZONA COMUNITARIA DE LA VEREDA LA YUNGA"
VALOR	SETENTA Y OCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($78.139.639) Moneda Corriente, incluidos los demás tributos que se generen por la ejecución del Convenio. Dicho valor se discrimina así: aportes en dinero realizados por el Municipio de Popayán la suma de SETENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINA Y NUEVE PESOS M/CTE ($73.804.239) y al aporte por parte de la Junta de Acción Comunal CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($4.335.400)
PLAZO	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023
ACTA DE INICIO	27 DE DICIEMBRE DEL 2023

En la ciudad de Popayán se reunieron la Ingeniera **KARINA BETANCOURT GOMEZ** mayor de edad, domiciliada y residente en esta ciudad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 34.319.361 expedida en Popayán, actuando en nombre y representación del MUNICIPIO DE POPAYÁN con NIT No. 891.580.006-4, en su calidad de Secretaria de Infraestructura, facultada para suscribir el presente documento, mediante Decreto de delegación No. 20201000000125 del 03 de enero del 2020, el señor **PABLO ANDRES CABANILLAS TOBAR**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 76.332.513, obrando en nombre y representación de la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA YUNGA, identificada con el N.I.T. 817.006.542-1 y el ingeniero **LUIS FERNANDO TOBAR MELLIZO** mayor de edad, domiciliado y residente en esta ciudad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 76.304.695 expedida en Popayán, con cargo de profesional especializado de la Secretaria de Infraestructura del Municipio de Popayán, actuando en calidad de Supervisor, con el propósito de elaborar y suscribir la presente acta de suspensión. No.01 del convenio No. 20231800038857 DEL 2023 , previas las consideraciones: 1) El municipio de Popayán suscribió convenio No. 20231800038857 DEL 2023, cuyo objeto es: " AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE POPAYAN Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA YUNGA PARA LA CONSTRUCCION

20231400765723

Popayán, 30 diciembre 2023 Radicación: 20231400765723

DE PLACA HUELLA Y LA CONTINUACION DEL CERRAMIENTO DE LA ZONA COMUNITARIA DE LA VEREDA LA YUNGA", con fecha de inicio 27 de diciembre del 2023.2**)** Mediante comunicación de fecha 30 de diciembre del 2023 solicita la suspensión del referido convenio de acuerdo a lo siguiente: "Debido a que por motivo de las constantes lluvias no se ha logrado dar inicio a la ejecución de los trabajos, además de que dadas las actuales festividades no se ha logrado comprar la totalidad de los materiales, debido a que las diferentes ferreterías en las que se ha cotizado están en receso por las fiestas de fin de año y no se cuenta con personal suficiente que apoye en la realización de las labores" 3. Una vez expuestas las razones se considera pertinente suspender el convenio No. 20231800038857 del 2023 hasta que sean superadas las causas que motivan la presente suspensión. Por las razones expuestas, se acuerda: **PRIMERO**: SUSPENDER EL CONVENIO No. 20231800038857 DEL 2023 , hasta que sean superados los motivos que dan origen a esta suspensión. **SEGUND**O: La presente suspensión no genera reconocimientos adicionales al contratista. **TERCERO:** El contratista se compromete a mantener vigentes las pólizas de garantía que exige el contrato y a prorrogarlas por el tiempo que dure la suspensión del mismo. **CUARTO:** La presente se perfecciona con la aprobación de las partes en el SECOP II

FIN DEL DOCUMENTO.